



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

BOLETÍN TÉCNICO

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN -CEDE5
N.º 004



FUENTE:

Instructivo Diligenciamiento Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). Código: FO-JEMPP-CEDE5-607



FECHA:

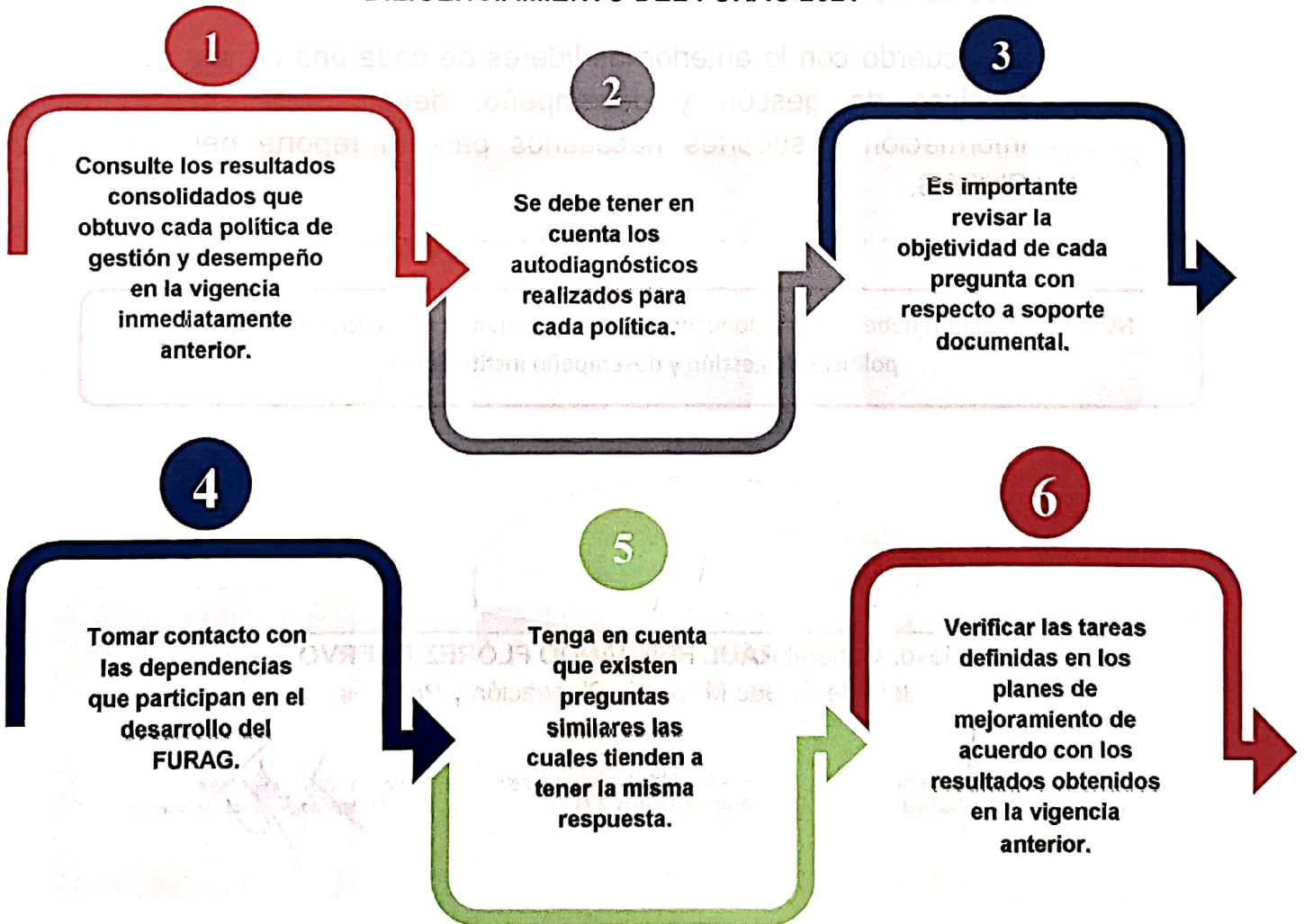
26 DE ENERO DE 2022



OBJETIVO:

Dar a conocer los lineamientos para la presentación y reporte del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) del Ejército Nacional, el cual se presentará entre los meses de febrero y marzo de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

LINEAMIENTOS PARA TENER EN CUENTA EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL FURAG 2021



2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Carrera 54 No. 26-25. Bogotá D.C.

Oficina 469 Edificio Fortaleza

Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

BOLETÍN TÉCNICO

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN -CEDE5
N.º 004



Notas:

Tenga en cuenta el micrositio del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

Recuerde que el reporte del FURAG debe realizarse en el mes de febrero del 2022.

De acuerdo con lo anterior los líderes de cada una de las políticas de gestión y desempeño, deben alistar la información y soportes necesarios para el reporte del FURAG.

NOTA: Este boletín deberá ser de conocimiento e implementación de los líderes de las 19 políticas de gestión y desempeño institucional.

Mayor General **RAÚL HERNANDO FLÓREZ CUERVO**
Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas

Elaboró: TC. José Sarmiento
Director Gestión de Calidad

Revisó.: MY. Yurley Rodríguez
Asesora Jurídica JEMPP

Vo. Bo.: BA. Rudy Arias
Jefe Departamento de Planeación

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL **EJC**
Carrera 54 No. 26-25. Bogotá D.C.
Oficina 469 Edificio Fortaleza
Cede5@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

